

JUSTIFICACIÓN
COMPRA DE CINCO (5) MOTOCICLETAS PARA EL DESARROLLO,
ACOMPAÑAMIENTO Y LOGROS DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL.

La Ley 607 de 2000, estableció la responsabilidad de los municipios para prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria en forma regular y gratuita para los pequeños y medianos productores rurales, es así como para el cumplimiento de dicha función, se crearon las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA, con profesionales y técnicos del sector agropecuario, con experiencia para la prestación de estos servicios.

Para adelantar este proceso, se hace necesaria la estructuración de diferentes instrumentos de planificación, entre los cuales puede destacarse el Plan Operativo Anual – POA, el cual permite establecer los proyectos que los municipios ejecutarán en la vigencia. Dichos proyectos contienen objetivos e indicadores que permiten realizar seguimiento y evaluación del proceso de asistencia técnica, asignado por ley a las Secretarías de Agricultura.

Para el cumplimiento de las actividades e indicadores programados en los Planes Operativos Anuales, se requieren de recursos tanto humanos, financieros y físicos, que permitan la funcionalidad del equipo técnico adscrito a la Dirección de Desarrollo Bioambiental y Asistencia Técnica Agropecuaria del Municipio de Soacha. Dentro de estos recursos, un aspecto fundamental es el transporte, sin el cual no se podría cumplir en forma eficiente con el servicio de asistencia técnica, es por esta razón, que el presente perfil de proyecto pretende la consecución de un equipo de transporte – motocicleta, con el fin de fortalecer la capacidad de gestión de esta Unidad Municipal.

El Municipio de Soacha cuenta en la actualidad con catorce (14) veredas y 450 pequeños productores potenciales (PPP), de los cuales para la presente vigencia se atiende 350 (PPA) con los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual – POA. Este plan se encuentra debidamente inscrito en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – Oficina de Transferencia de Tecnología, dentro del proceso de acreditación de la UMATA, que para tales fines se adelanta durante cada año y contiene los proyectos de fortalecimiento del sector agropecuario de este municipio como Mejoramiento Genético (Inseminación Artificial), Buenas Practicas Ganaderas, Buenas Practicas Agricolas, entre otras.

Para el desarrollo de lo anterior, la Dirección de Desarrollo Bioambiental y Asistencia Técnica Agropecuaria (quien hace las veces de UMATA) cuenta con una planta de personal de dos (2) funcionarios de planta y cinco (5) contratistas, entre profesionales y auxiliares, los cuales tienen como único medio de transporte, el servicio de camioneta contratado por el municipio y una motocicleta (comodato con la Gobernación de Cundinamarca), el cual es limitado su uso por las diferentes actividades que se realizan.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta el alto potencial de pequeños productores existentes en el municipio, puede establecerse la clara necesidad de requerir mayores recursos dirigidos al servicio de asistencia técnica agropecuaria, con el fin no sólo de

mejorar la eficiencia del mismo, sino de aumentar la cobertura que en la actualidad se tiene considerada en los programas implementados.

Dentro de estos recursos, uno de gran importancia es la consecución de equipos de transporte (motocicletas), que permitan una mayor y oportuna gestión ante los habitantes rurales.

En aras de dar cumplimiento a lo mencionado anteriormente la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, observa la necesidad de realizar la adquisición de una Motocicleta con las características que se adjuntan, buscando mejorar la operatividad de la Dirección de Desarrollo Bioambiental y Asistencia Técnica Agropecuaria del Municipio de Soacha; aumentar la cobertura del servicio de asistencia técnica agropecuaria prestado por la Dirección de Desarrollo Bioambiental y Asistencia Técnica Agropecuaria; Cumplir con la programación establecida en los instrumentos de planificación agropecuaria, entre otros. Esta necesidad está contemplada en el proyecto denominado "Mejoramiento del Sector Rural del Municipio de Soacha", BMP20162575400106.



GLADYS ESPERANZA MONTOYA BELLO

Directora de Desarrollo Bioambiental y Asistencia Técnica Agropecuaria

Proyecto: Edgar U. Villamil C.
Profesional Universitario



OGBATA